

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #047
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 22 DE MARZO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Carmen Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos,
Natalia Campos y Edgar Loría*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

El Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Leonardo Chacón Porras, Alcalde del Cantón de Dota, Presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes y un gran líder municipal. (Enviar nota de pésame).

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

El señor Ying Cheng, Director Regional del CEN CINAI, Pacífico Central está presente invitado por el señor Alcalde para que nos explique todo lo relacionado con la posibilidad de que este ente administre el CECUDI de Labrador. Luis Eduardo, Presidente Municipal le da la bienvenida y la palabra.

Señor Cheng: *Agradecer a ustedes la invitación y también al señor Alcalde el reunirse con nosotros la semana pasada para ver la posibilidad de que el CEN CINAI administre el CECUDI de Labrador, considerando que el edificio tiene ya varios meses de haberse terminado su construcción y aún no está siendo utilizado. La dirección del CEN CINAI tiene 70 años de prestar servicio de protección infantil al sector más vulnerable así como a mujeres embarazadas y en lactancia. Esto con el fin de que los papás finalizar sus estudios o puedan trabajar mientras la institución cuida sus niños. San Mateo cuenta con dos CEN CINAI, uno en el Centro y otro en el distrito de Labrador donde se atiende la población de todo el cantón. Dicho sea de paso el estado del local de Labrador nos limita a dar mejor servicio por el estado de construcción en el que se encuentra pues entiendo que la misma tiene ya más de 30 años. Los CEN CINAI ofrecen servicios intramuros (Los que se dan en la Institución como lo son: comidas servidas, actividad que hubo que suspender por*

cuestiones de Pandemia en forma presencial, pero se hicieron algunos cambios para no dejar de dar el servicio.

También tenemos el cuidado cotidiano con niños desde los 6 meses hasta edad escolar. Este servicio se brinda tanto diurno como nocturno. A partir de enero estamos tratando de retomar la presencialidad.

La otra parte, la extra muro consiste en el servicio que se brinda en las comunidades. O sea que nuestros funcionarios se trasladan a las diferentes comunidades para la entrega de leche (4 bolsas de 400 gramos cada una por mes, por beneficiario). Este servicio se ha mantenido de manera interrumpida durante todo este año de pandemia, especialmente a niños en estado de desnutrición.

San Mateo tiene en el tema extra muro cobertura para 198 beneficiarios durante el 2021 e intra muro para 42 o sea un total de 240.

Atendiendo el llamado del señor Alcalde, Jairo Guzmán, hicimos una visita al campo y estamos tratando de establecer con ustedes un convenio para poder poner en funcionamiento ese edificio tan bonito junto con su equipamiento al servicio de la niñez del cantón. Esto permitiría extender la cobertura de estos servicios a mayor cantidad de beneficiarios y aumentar los mismos. Actualmente en ninguno de los dos CEN CINAI de San Mateo se da el servicio nocturno, pero se analiza podríamos perfectamente implantarlo en ambos.

En su momento también podremos ofrecer servicio de transporte para que los niños no tengan problemas de traslado. En el horario nocturno se da una cobertura del 100% y en el diurno dependería de la cantidad de niños que vayan a necesitar ese servicio.

María Julia pregunta si la administración del CEN CINAI se mantendrá como siempre? A lo que el señor Ying le indica que de igual forma habrá que nombrar un Comité que se encargará de primera mano a administrar algunos recursos para el buen funcionamiento de los servicios a brindar.

Nuestro personal de planta es muy limitado por lo que habrá que optar probablemente de hacer algunas contrataciones de una empresa que brinde los servicios del personal operacional para los servicios de alimentación, atención directa de los niños. Nuestro personal lo que haría es vigilar que este personal realice las actividades de acuerdo a las normativas de la Asociación.

Sí quiero que les queda claro que para este año 2021 no existen los recursos presupuestados para tal fin, pero hay que hacer los esfuerzos necesarios para contar con ellos.

Marjorie pregunta si el Concejo decide darles el CECUDI en administración a ustedes, cuánto tiempo después de la firma del convenio iniciaría el proyecto. Además el actual CEN CINAI de Labrador, se mantiene o qué pasaría con él.

Señor Ying: La intención no es cerrarlo, pero sí dividir servicios, por ejemplo, podríamos utilizar esas instalaciones para que algunos beneficiarios vayan ahí y otros al CECUDI, esto por cuanto el CECUDI no tiene capacidad de crecimiento pues casi el 100% de su terreno está construido.

Una vez que se inicie el proceso de la firma del convenio, tenemos que buscar los recursos para darle contenido a esas contrataciones y estamos hablando de varios millones no son pocos. El tiempo de contratación puede tardar de 15 a 22 días y hasta un mes. Estaríamos hablando de que si todo sale bien, talvez en unos 2 meses estaríamos ya poniendo en funcionamiento el establecimiento. En esto ya tenemos experiencia con CECUDIs en Quepos, Lomas de Parrita, Puntarenas y Monteverde.

José Joaquín: Bienvenido señor Ying. Este servidor, desde que nos dimos cuenta de este proyecto, he tenido una inquietud y la misma, me parece muy razonable y es el hecho de que un proyecto de esta naturaleza es tan importante para nuestro cantón, en este caso en específico para el distrito de Labrador. Para nadie es un secreto que San Mateo es un dormitorio porque salimos a laborar a otros lugares y regresamos a dormir.

En este proyecto se va a requerir de personal, por lo tanto mi pregunta es si se va a contemplar tomar en cuenta un porcentaje de personas del cantón, especialmente de Labrador y Jesús María por su cercanía para laborar en ese CECUDI? Quiero que como Gobierno Local tratemos de que si un inversionista viene a nuestro Cantón, le de oportunidades de empleo a nuestros habitantes y este caso no es la excepción.

Señor Ying: De hecho que la prioridad como institución es que se contrate recursos humanos propios del Cantón. Eso le permitirá a las personas mejorar sus condiciones de vida. Lo mismo hemos hecho en cada comunidad donde hemos asumido los CECUDIs.

En el caso de trabajadores auxiliares como cocineras y seguridad serán el sexto grado en ambos y en el caso de las primeras el curso de manipulación de alimentos. Obviamente les va ayudar si ya tienen experiencia en este tipo de trabajos. Lo que son maestras obvio tendrán que requerir de una educación mayor. Puede ser bachilleres o con un grado x en su preparación. Repito lo nuestro es el acompañamiento técnico y el velar por el cumplimiento de los servicios que se brinden.

Marjorie: Quisiera saber: **1.-**Edad de los niños; **2.-**Horario de atención y **3.-**Dónde se puede aplicar para un empleo?

Señor Ying: En cuanto a la edad de los niños, estaríamos sujetos a las necesidades de la comunidad, pero podría estar entre los 6 meses y 13 años. El horario nocturno es de 6 pm a 10 pm. Y el diurno de 6:30 am a 5:30 pm (8 horas) para cumplir con el horario laboral según la ley. Y para responder a su última pregunta, puedo decirle que podrán aplicar a un empleo hasta que se escoja la empresa que clasificará. En este caso nosotros podríamos servir de puente mediante alguna base de datos o currículos de los interesados.

Martha: Si como usted lo indicó, la institución en este momento no cuenta con los recursos para asumir este proyecto en este momento, de dónde entonces tomarían dinero para poder contratar el personal necesario?

Señor Ying: Sería hacer una revisión interna del presupuesto ordinario del CEN. Y por otro lado hay un grupo de especialistas como nutricionista, terapeuta de lenguaje y equipo interdisciplinario que la sede de Orotina tiene y serían quienes nos apoyen en esos campos.

Martha: Contaríamos con personal en inglés? Porque considero que es una excelente oportunidad que los niños tengan opción a un segundo idioma.

Señor Ying: No exactamente, pero si de las maestras contratadas alguna tiene conocimientos de inglés, se le da la libertad para que lo utilice.

Martha: Cuantos años más puede aguantar el actual edificio del CEN CINAI de Labrador? Existe alguna posibilidad de que se pueda presupuestar algo para reconstruirlo o mejorarlo considerando que hemos visto que las paredes están agrietadas y otras cosas.

Señor Ying: Lamentablemente el CEN CINAI no puede invertir en edificios que no son de nuestra propiedad. Recuerdo que en algún momento se dio una situación especial con ese CEN CINAI y supimos que le pertenece a la Asociación de Desarrollo, creo o fue una donación de una persona en particular. Ante esa situación, no se puede hacer nada. Solamente si lo donan a la Dirección, podría intervenir. En un lapso de dos años se ha portado uno o dos millones para atender ciertas prioridades por ejemplo, el techado de la parte de atrás, también se aseguraron los portones y verjas. Más bien aprovecho para pedir a la Municipalidad la posibilidad de presupuestar algún dinero para algún tipo de

mantenimiento del nuevo CECUDI en su momento ya que sabemos que ese edificio está también en terreno municipal.

Luis Eduardo: *Para finalizar, agradecer su intervención y ahora esperar analizar lo propuesto el día de hoy y tomar la mejor decisión. Muchas gracias señor Ying.*

Señor Ying: *Con mucho gusto y estoy a sus órdenes.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #046 del 15 de marzo del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.546 sobre la “Ley General de Contratación Pública”.

2.-Oficio AL-DAPR-OFI-026-2021 de la Asamblea Legislativa sobre Modificaciones a saldos de partidas específicas.

3.-Oficio Ref. 15222021 de la Municipalidad de Belén presentando moción para dar apoyo de vía rápida al Proyecto de Ley Programa Nacional de Alfabetización Digital, según Expediente 22.206

4.-Invitación a Foro Virtual para Autoridades Municipales Electas promovido por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

5.-Nota de la señora Claudia Rey Rodríguez sobre construcción acera frente a su propiedad, costado norte de la Iglesia Católica en San Mateo.

6.-Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0255-2021 asunto capacitación sobre planes cantonales de Desarrollo Humano local y Planes Estratégicos Municipales. (Les respondí que ya San Mateo los había elaborado).

7.-Oficio DVOPDI-DV-PV-2121-484 de la Dirección de Ingeniería de Obra Pública del MOPT sobre solicitud de alineamiento para construcción aceras en rutas nacionales #3 y #131.

(José Joaquín sugiere se le envíe una copia de esta nota al señor Javier Valverde).

8.-Confirmación Reunión Virtual con Vice Ministro Educación y representante del DIE el miércoles 24 marzo a las 9:30 a.m.

9.-Oficio AMSM-097-2021 del Alcalde Municipal dando respuesta al oficio SCMSM-INT-012-02-2021 sobre el Reglamento para Regularizar el Procedimiento para el Trámite de Pago de Horas Extras. (Luis Eduardo solicita se le envíe nuevamente al asesor Legal, Licenciado Michael Durán con las a notaciones hechas por la señora Auditora para que sean revisadas nuevamente y se proceda con su aprobación).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE A TRAVÉS DE LA VICE ALCALDESA

1.-Reunión con personeros del Banco Popular para la posible instalación de un cajero automático de ese ente bancario en nuestro Cantón.

2.-Visita al CECUDI y CEN CINAI de Labrador con personeros de la Dirección Regional del CEN CINAI para posible administración del CECUDI por parte de este órgano.

3.-Asistí a la presentación del proyecto de los Cantones Amigos de la Infancia. Se requiere de un acuerdo del Concejo para unirnos a tal proyecto.

4.-Ya se terminó los trabajos que se estaban haciendo en Calle Los Planes de Jesús María.

5.-Coordinación con los grupos de trabajo de Jesús María siguen trabajando en lo que es la colocación de las medias cunetas en calle las Quintas. Otros trabajos de limpieza de caminos frente a la escuela y por los lotes en la Urbanización Juan Luis Jiménez Succar.

6.-Los trabajos con el tractor en calle San Juan I en la Libertad. Hace mucho no se le hacía nada a ese camino. Ahora los vecinos podrán tener un mejor acceso al mismo.

7.-Cuentas en La Libertad, también ya van bastante avanzadas.

8.-Conformación del camino La Unión en Desmonte. Todo es parte del camino que se está haciendo.

Y termino diciéndoles una frase muy bonita y que nos debe de identificar siempre:

“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso y trabajar juntos es el éxito”, Henry Ford.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

El Regidor Gary Villar comenta que se reunió con la Comisión Especial de Control Interno donde estuvieron presentes: Su persona, Edgar Loría, Laura Valverde, María Julia Bertarioni e invitaron al señor Norman Sandí.

Norman les indicó que son dos documentos los que había que conocer. El Manual de Procedimientos se debe de dar por conocido y el Modelo de Madurez tienen que aprobarlo.

Ambos documentos fueron entregados al Concejo Municipal desde el mes de diciembre 2020.

Año a año lo que se ha querido hacer, es que los procedimientos de cada Departamento queden plasmados en papel.

RECOMENDACIONES:

Luego de las explicaciones del señor Sandí, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el acuerdo de dar por conocido el Manual de Procedimientos y aprobar también el Modelo de Madurez. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

Igualmente se aconseja a la administración observar y aplicar lo señalado en el Reglamento de Control Interno para que en el momento en que los funcionarios no cumplan con lo requerido, puedan ser exigidos a hacerlo.

También, estudiar la posibilidad de la creación del Departamento de Recursos Humanos ya que según el criterio del señor Norman Sandí es lo que está evitando que no avancemos en este sentido y esto está afectando la calificación que nos da la Contraloría General de la República (CGR).

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.

1.-CONSIDERANDO: Oficio con referencia 1522/2021 de la Municipalidad de Belén mediante el cual solicitan un voto de apoyo para que sea aprobado por la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley No.22 206 denominado Programa Nacional de Alfabetización Digital.

POR TANTO: Se acuerda apoyar la iniciativa de la Municipalidad de Belén y dar un voto de apoyo a la misma, solicitando a la Asamblea Legislativa en pleno para que apliquen los procedimientos legales de vía rápida para la aprobación del Proyecto de Ley No.22.206 denominado Programa Nacional de Alfabetización Digital.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Solicitud del Instituto Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Secretaría Técnica de Cantones Amigos de la Infancia (CAI) para que nuestro Municipio se

haga partícipe del Programa “Cantones, Amigos de la Infancia” el cual promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como, el trabajo en equipo intersectorial e interdisciplinario.

POR TANTO: *Se acuerda aprobar nuestra adhesión a dicho Programa y se autoriza a la vez al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que firme la Carta de Compromiso para tal fin y nos comprometamos a participar en el conjunto de actividades conducentes al reconocimiento CAI y su posterior seguimiento*

Votación 5 votos a favor unánime y definitiva y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: *Presentación de los documentos relacionados con el Modelo de Madurez y Manual de Procedimientos por parte de la Comisión de Control interno Municipal y obedeciendo el criterio y dictamen de la Comisión Especial de Control Interno integrada por miembros del Concejo Municipal, quienes recomiendan que ambos documentos se aprueben.*

POR TANTO: *Se acuerda dar por conocido el Manual de Procedimientos y a su vez aprobar el Modelo de Madurez. Así mismo se recomienda dar seguimiento a las recomendaciones dadas por el MSc. Norman Sandí relacionadas con la importancia de poder contar con un Departamento de Recursos Humanos así como obedecer las regulaciones emitidas en el Reglamento de Control Interno publicado en cuanto al cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios municipales.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA Y DEFINIDA POR LA REGIDORA MARIA JULIA BERTARIONI

4.-CONSIDERANDO: *Preocupación mostrada por los vecinos de Jesús María y Labrador por la condición insalubre en la que sale, en algunas oportunidades, el agua que consumen, la cual trae muchos sedimentos y la gente se queja de dolores de estómago constantemente.*

POR TANTO: *Se acuerdo solicitar nuevamente a Acueductos y Alcantarillados realizar nuevos análisis del agua para comprobar que la misma no tiene elementos que estén perjudicando la salud de los habitantes del Cantón.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL. *No hay.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Martha: *Quiero pedirles un acuerdo para que AyA vuelva a hacer estudios y análisis de agua en Jesús María y Labrador. Es deplorable cómo ese preciado líquido llega a nuestras casas con una gran cantidad de sedimentación.*

José Joaquín *sugiere que de manera paralela se le pida también a Cuidados Paliativos de la Caja Costarricense de Seguro Social una estadística de casos de cáncer gástrico, principalmente en el Cantón. las cifras son alarmantes. Creo que ocupamos el primer lugar a nivel nacional y por algo tiene que ser. Es importante saber qué está disparando esta situación.*

Luis Eduardo *aconseja que esperemos los resultados y respuesta de AyA primero y luego procedemos a hacer la solicitud que indica José Joaquín.*

María Julia: Lo que está sucediendo es muy delicado y preocupante, pero debemos ser conscientes también que en toda esta zona desde hace muchos años se han usado muchos insecticidas y productos tóxicos, agroquímicos para la agricultura. Recordemos que en una oportunidad ya se les había pedido un estudio y todo salió perfecto, totalmente limpio. Si se les vuelve a pedir, tengan la seguridad que el resultado va a ser el mismo. Por eso insto al alcalde municipal que lo hagamos por privado. La señora Lily Montero trabaja en la Universidad de Costa Rica, estoy seguro que ella nos colaboraría y nos ayudaría a hacer algunas pruebas de agua donde verdaderamente se refleje la realidad. Que Jairo como Administrador se comuniqué con ella y le haga la solicitud. Estoy totalmente segura que ella nos colaborará. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Luis Eduardo se lamenta de que el señor Licenciado Durán, Asesor Legal no esté presente para solicitarle nos ayude con declarar San Mateo un lugar de destino turístico considerando que ha crecido mucho en todo aspecto: comercial, gastronomía, etc., etc., también nos podría colaborar la UNED, el ICT. Creo que ya hay un cantón que lo logró. No recuerdo cuál.

Bueno en realidad, voy a averiguar más sobre este tema y luego pido su apoyo para tomar un acuerdo.

José Joaquín manifiesta que quiere tocar un tema relacionado con los locales comerciales, propiedad de la Municipalidad, ubicados al costado norte de la Iglesia, pero lo hará la próxima semana.

Martha pregunta si se sabe algo de lo explicado por el señor Ricardo Gutiérrez de la ARESEP sobre el problema de los buses Orotina-Puntarenas. Le pregunta a la secretaria si Jairo le mencionó algo a lo que ésta responde que no.

Solicita **Martha** que por favor la administración, le dé seguimiento porque es algo muy importante.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====